

Estimadas/os lectores:

Les presentamos el número de la Revista IR&DH correspondiente al segundo semestre 2020. Se trata de la segunda entrega desde que se inició la pandemia, lo cual lleva a un agradecimiento especial a todos aquellos que, dejando de lado circunstancias adversas de todo tipo, han participado con sus aportes y conocimiento colaborando con nosotros.

En el presente número encontrarán una colaboración sobre una cuestión central en el debate sobre los sistemas de derechos concurrentes en Europa, que involucra directamente a los Tribunales Constitucionales en su relación con el Tribunal de Justicia. A continuación, presentamos una selección de trabajos desarrollados en el marco de en uno de los Seminarios de posgrado *on line* organizados por el Centro de Excelencia IR&DH y cofinanciado por la Unión Europea durante la primera parte del año pasado referido a “Corrientes migratorias y protección de refugiados en los procesos de integración regional”. De esta experiencia integradora participaron numerosos colegas, investigadores, jueces, magistrados y funcionarios públicos de toda América Latina. Ello permitió un enriquecedor debate en torno a las cuestiones migratorias en el Sistema Interamericano y la Unión Europea. Sin dejar de lado las consecuencias originadas en la pandemia y su impacto en los flujos migratorios y los derechos humanos en particular. En este sentido, se presentan trabajos sobre la protección de datos personales de salud en Perú en el contexto Covid-19; los efectos de la pandemia sobre las mujeres migrantes en la región y la necesaria inclusión de la perspectiva de género en la gobernabilidad migratoria; el derecho a la unidad familiar como garantía en el procedimiento migratorio; el derecho a ser oído como garantía del debido proceso en procedimientos migratorios que involucran a niños, niñas y adolescentes; y el caso de menores migrantes que asumen la condición de refugiado.

Otras colaboraciones se enfocan en el principio de no devolución y la prohibición de expulsiones colectivas tanto en el Sistema Interamericano como en el Sistema Europeo. Se nos propone, además, un análisis sobre el citado

principio vinculado a las normas “*ius cogens*”, o bien a la protección de inmigrantes y requirentes de asilo.

Finalmente, proponemos unas reflexiones sobre la naturaleza jurídica de los Principios de Yogyakarta y su gravitación en el Sistema Interamericano; el desplazamiento forzado en el contexto de desastres y cambio climático a partir del caso de Haití; y la actualidad del Mercosur vinculada a la democracia y los derechos humanos.

En cuanto a la jurisprudencia vinculada a la integración regional y los derechos humanos, especial atención merece el giro jurisprudencial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de prohibición de expulsiones colectivas en la sentencia de Gran Sala en el caso “N. D. y N. T. c. España”. Sigue una interesante sentencia del Tribunal de Justicia sobre la tutela de los derechos en el ámbito laboral del colectivo LGBTI. También de los jueces de Luxemburgo, una polémica sentencia sobre unidad familiar, así como un recorrido sobre recientes pronunciamientos vinculados al principio de no discriminación y el derecho a la libertad religiosa, para culminar con un comentario a la jurisprudencia actual en materia de garantías procesales.

Finalmente, para facilitar el acceso a los contenidos de la Revista, incorporamos a continuación accesos a videos, el primero de ellos con una exposición del suscripto sobre las consecuencias de la coexistencia de distintos sistemas de protección de los derechos humanos –vinculado con el primer artículo de este número– y el segundo con la exposición del Dr. Porrás Ramírez en el Seminario “Corrientes Migratorias y Protección de Refugiados en los Procesos de Integración Regional”, en la que aborda la regulación europea sobre protección de migrantes. Cabe recordar que todas las sesiones se encuentran grabadas y disponibles en la cuenta de Facebook del Centro.



Dr. Calogero Pizzolo

